

## Cuenta pública

Manuel Kukuljan

Decano

2014-2022

30 de junio 2022



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

## Un gran equipo

Hernán Aguilera  
Verónica Aliaga  
Rubén Alvarado  
Rómulo Fuentes  
Karin Kleinsteuber  
Mariangela Maggiolo  
Andrea Mena  
Luis Michea  
Antonio Mondaca  
Omar Orellana  
Claudio Oyanedel  
M. Soledad Reyes  
María Elena Santolaya  
Mauro Tamayo  
Eduardo Tobar  
Olga Toro  
Juan Pablo Torres  
Miguel Vélez



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

Carlos Akel Ximena Mena  
Eleana Oyarzún Cristián Nabalón  
Paula Soto Brenda Recabarren  
Miguel O’Ryan Ricardo Sanhueza  
Eduardo Díaz Jonathan Rivera  
Karina Yarmuch Tomás Santander  
Romy Durán Moisés Elgueta

“La relevancia de la educación universitaria pública es evidente a partir de innumerables ejemplos actuales e históricos del mundo entero y se manifiesta en funciones que comprenden la provisión de las mayores y mejores oportunidades de desarrollo académico y de educación profesional avanzada conforme a las necesidades del país, la constitución de modelos de liderazgo y excelencia que sirven de referentes para el resto del sistema, la dedicación preferencial a la búsqueda de soluciones inteligentes a los problemas de la sociedad, la disposición amplia de oportunidades de educación superior en condiciones de acceso equitativo, o diversas combinaciones de lo antedicho.”

Carta a integrantes de la Cámara de Diputados en  
relación con proyecto de Ley de Universidades Estatales



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

“... las necesidades del país”

salud

educación profesional en salud

desarrollo disciplinar que la sostiene

desarrollo social y cultural



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE



### Principios

La necesidad de construcción de un proyecto común, donde la participación sea un eje articulador.  
 El sentido de lo público y del interés común al interior de la universidad y en la sociedad.  
 La calidad en todas nuestras acciones da sentido a la universidad pública.

Transparencia y apertura  
 Coherencia entre el discurso y la acción  
 Gobierno institucional basado en la racionalidad y evidencia

### Estilo



Viviana Christie  
 Claudia Collado  
 Roxana Lara

M Soledad Reyes  
 Karen Basfi-Fer

Ximena Hormazábal  
 Virginia Varela

Erika Carreño

Ana María Rojas  
 Pablo Quiroga

Cecilia Leyton  
 Denisse Karl

Julio Espinoza  
 Heinz Nicolai  
 Esteban Cortés  
 Thelma Suau

Diego Cifuentes  
 Alejandra González  
 Constanza Briceño

## Escuelas de pregrado



## Estudiantes de pregrado, ingreso

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Universidad de Chile	5,345	5,507	5,601	5,953	6,177	6,260	6,526	6,835	6,841	6,512	6,258	6,499
Facultad de Medicina	738	714	689	716	729	715	734	772	796	796	804	798
Enfermería	105	96	102	104	106	103	104	111	119	131	123	120
Fonoaudiología	59	57	50	57	60	59	61	56	53	40	48	43
Kinesiología	56	66	49	55	58	54	57	61	62	56	65	67
Medicina	193	183	188	187	188	187	191	204	221	221	233	228
Nutrición y Dietética	59	61	56	61	63	60	62	67	59	61	59	69
Obstetricia y Puericult	106	98	94	96	97	97	99	104	100	104	105	100
Tecnología Médica	104	97	94	98	99	96	100	101	104	105	106	109
Terapia Ocupacional	56	56	56	58	58	59	60	68	78	78	65	62



## Matrícula 2022

Puntajes de corte (último matriculado)

Carrera	2018	2019	2020	2021	2022	Dif.
ENFERMERÍA	697,5	677,4	671,7	683,3	687,7	+4,4
FONOAUDIOLOGÍA	641,8	627,2	600,6	600,9	600,2	-0,7
KINESIOLOGÍA	683,8	652,1	657,1	667,0	667,5	+0,5
MEDICINA	791,3	780,7	777,1	778,0	780,0	+2,0
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	650,4	636,7	637,7	638,2	646,2	+8,0
OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	709,7	687,8	691,8	693,4	686,1	-7,3
TECNOLOGÍA MÉDICA	714,7	703,7	705,6	698,2	700,6	+2,4
TERAPIA OCUPACIONAL	678,6	656,3	643,5	637,1	632,6	-4,5
<b>Total Facultad</b>	<b>641,8</b>	<b>627,2</b>	<b>600,6</b>	<b>600,9</b>	<b>600,2</b>	<b>-0,7</b>

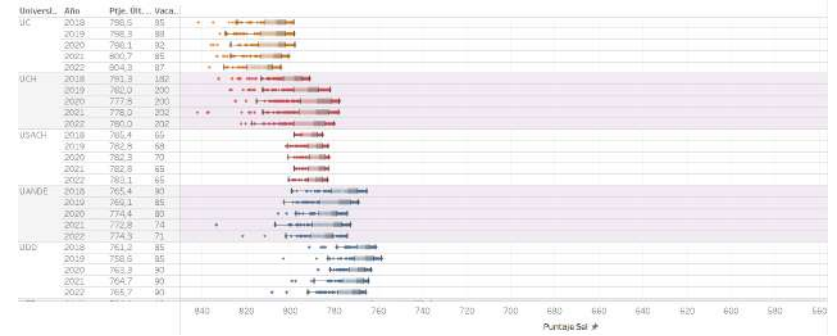


## Estado de acreditación

ESCUELA	PERIODO ACREDITACIÓN	Estudiantes vigentes
Enfermería	7 años CNA: 28 de agosto 2013 a 2020. Certificación ARCOSUR 22 de agosto de 2018 a 2025	589
Fonoaudiología	7 años 17 abril 2013 al 27 abril 2020 En preparación informe	249
Kinesiología	7 años 22 enero 2015 al 22 de enero de 2022. En preparación informe	337
Medicina	7 años: desde el 14 de mayo de 2016 hasta el 14 de mayo de 2023. En preparación informe/ obligatorio	1687
Nutrición y Dietética	7 años: 1 de julio 2014 al 01 de julio de 2021. En preparación informe	282
Obstetricia y Puericultura	Certificación de calidad de la Agencia Qualitas, de 7 años, desde agosto de 2019 hasta agosto de 2026	613
Tecnología Médica	7 años: 13 septiembre 2013 al 12 de septiembre de 2020. En preparación informe	470
Terapia ocupacional	7años: 11 de enero de 2017 hasta el 11 de enero de 2024.	343

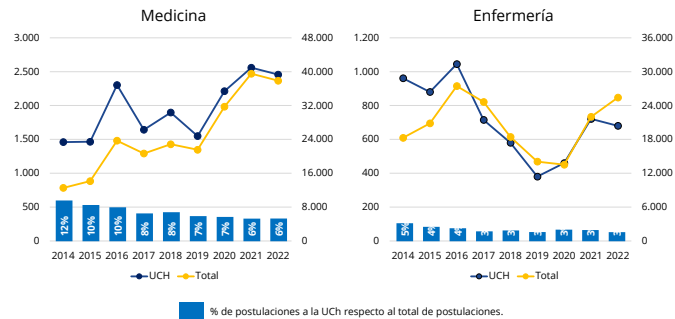


## Resultados Generales del Proceso Medicina



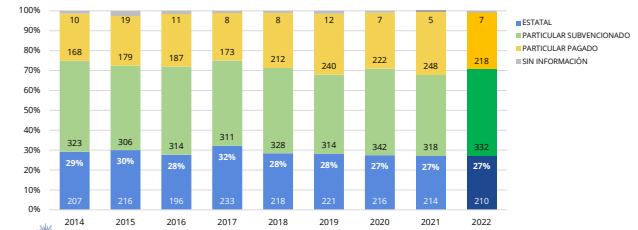
(2022)

## Resultados Generales del Proceso Postulaciones por carrera



## Resultados Matrícula 2022

Composición por dependencia del colegio de egreso



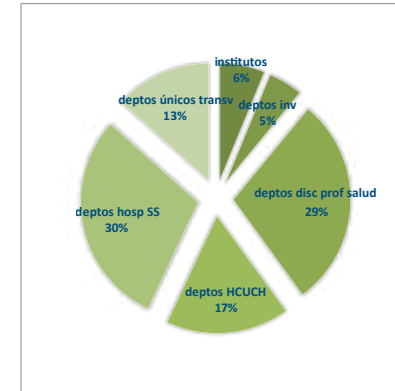
## horas de docencia directa de pregrado (anuales)



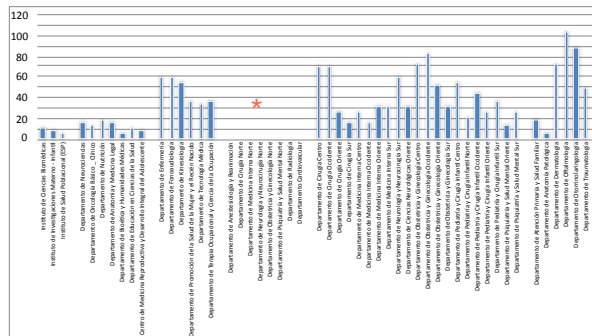
	con adscripción FMUCH	sin adscripción contractual FMUCH	% horas directas pregrado con adscripción FMUCH
Enfermería	157.774	41.962	26.6
Fonoaudiología	55.245	33.942	61.4
Kinesiología	74.384	33.199	44.6
Medicina	458.896	365.797	79.7
Nutrición	69.813	11.052	15.8
Obstetricia	98.197	32.114	32.7
Tecnología Médica	146.667	33.535	22.9
Terapia Ocupacional	79.761	14.137	17.7
<b>TOTAL</b>	<b>1.140.736</b>	<b>565.738</b>	<b>574.998</b>

Datos: Dirección de innovación - DPI

## Horas directas, docencia directa pregrado (solo adscritos UCH)



## % doc directa pregrado (solo adscritos FMUCH) por total de JCE de la unidad



\* En la expresión de datos por JCE no se incluyen unidades HCUCH dado que los sistemas de información institucionales son separados, así como la adscripción de cargos

## Evolución curricular



Centro de Enseñanza y Aprendizaje

Planificación Académica Centralizada

Integridad académica



## Movilizaciones estudiantiles



### Bienestar de estudiantes

Supresión del mechoneo violento

Constitución del comité de salud mental

Aumento cobertura atención psicológica

Creación Beca de Auxilio económico para estudiantes de pregrado FM (Decreto Exento N° 27502 - 20 julio 2018)

Creación Mesa de Discapacidad FM agosto 2020: Plan de implementación local de la política de discapacidad

### Infraestructura para estudiantes y comunidad en general



### Creación de la Dirección de Género

## Formación de especialistas

1421 estudiantes activos  
(28 junio 2022)



AÑOS (DECADAS)	N° Egresados
1956-1959	133
1960-1969	963
1970-1979	2174
1980-1989	2537
1990-1999	2732
2000-2009	3538
2010-2019	4470
2020-2021 *	689
Total a agosto 2021	17302

### Nuevos programas PTE

Mastología  
Urología Pediátrica  
Nutrición clínica del adulto  
Neurorradiología  
Radiología intervencional

### Programas modificados

Neurocirugía  
Geriatría  
Medicina intensiva

## Formación de especialistas



Tuición efectiva de los comités académicos para el abordaje de debilidades y problemas, manifiestos ya sea en forma aislada o evidenciados por los procesos de autoevaluación, encuestas de calidad, resultado de estudio de ambientes de aprendizaje, y entrevistas a estudiantes.

Implementación de sistemas y pautas de evaluación que posibilitan una evaluación objetiva del logro de competencias, habilidades y actitudes en PTE.

Formación en Buenas Prácticas Docentes: iniciativa generada en respuesta a las debilidades detectadas que afectan el ambiente de aprendizaje en la formación de Postgrado y Postítulo

Promoción activa y seguimiento desde el Postgrado para que la formación en Bioética permanezca incorporada como parte de la formación en especialidades médicas en la FMUCH

## Programas de grados académicos Doctorados



Proceso de admisión	Admisión 2020		Admisión 2021	
	Seleccionado/as	Matriculado/as	Seleccionado/as	Matriculado/as
Ciencias Biomédicas	23	14	14	9
Ciencias Médicas	10	5	5	5
Salud Pública	9	7	7	7
Nutrición y Alimentos	4	1	3	2
TOTAL	46	27	29	23

## Programas de grados académicos Nuevos programas de Magister

Ciencias de la Fonoaudiología  
Parasitología  
Salud mental y psiquiatría comunitaria

## Programas de grados académicos

## Magister



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

Proceso de admisión	Admisión 2020		Admisión 2021	
	Seleccionado/as	Matriculado/as	Seleccionado/as	Matriculado/as
Bioestadística	9	6	13	10
Ciencias Biológicas y Médicas mención Nutrición	3	3	0*(suspendida)	0
Ciencias de la Fonoaudiología	3	3	1	1
Educación en Ciencias de la Salud	14	8	23	19
Farmacología	3	3	2	2
Fisiología	7	6	12	9
Fisiopatología	3	3	7	7
Genética	10	6	3	3
Informática Médica *(admisión bienal)	30	23	0	0
Microbiología	4	4	4	3
Neurociencias	16	13	35	32
Parasitología	1	1	5	5
Ocupación y Terapia Ocupacional	2	2	10	9
Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria *(admisión bienal)	0*	0	22	20
Salud Pública	50	50	67	64
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>	<b>131</b>	<b>204</b>	<b>184</b>

## Educación continua



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

	Nº Actividades
U.Académica	2
CEMERA	1
CLC	1
DECSA - Depto. Educ. Ciencia de la Salud	3
Depto. Atención Primaria y Salud Familiar	1
Depto. Cirugía - Oriente	2
Depto. Dermatología	7
Depto. Enfermería	13
Depto. Enfermería - Dirección Académica CLC	8
Depto. Fonoaudiología	7
Depto. Kinesiólogía	2
Depto. Medicina Interna - Norte	2
Depto. Medicina Interna - Occidente	2
Depto. Medicina Interna - Oriente	1
Depto. Nutrición	1
Depto. Oncología Básico Clínica	2
Depto. Ortopedia y Traumatología	1
Depto. Pediatría y Cirugía Infantil - Centro	2
Depto. Pediatría y Cirugía Infantil - Norte	1
Depto. Pediatría y Cirugía Infantil - Oriente y Norte	1
Depto. Pediatría y Cirugía Infantil - Sur	3
Depto. Promoción de la Salud de la Mujer y el	3
Depto. Psiquiatría - Norte	3
Depto. Psiquiatría - Oriente	3
Depto. Radiología - Norte	2
Depto. Tecnología Médica - Depto. Radiología	14
ESP - Escuela de Salud Pública	3
ICBM - Programa de Fisiopatología	94
Totales	

MEDICHI  
(2021)

## Educación continua MEDICHI



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

Principio de utilidad 0: distribución del 100% de los ingresos totales generados por un curso o diploma, habiéndose cubierto los costos:

Alumnos 2021 .....	5.884
Facturación 2021 .....	\$ 5.660.824.500
Overhead facultad .....	\$ 848.123.675
Overhead casa Central .....	\$ 283.041.225
Unidades Académicas .....	\$ 848.123.675
MEDICHI .....	\$ 1.698.247.350
DOCENTES .....	\$ 1.983.288.575

## Investigación



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

### Proyectos concursables adjudicados

Tipo de Proyectos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
C. Excelencia	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2
FONDECYT	104	125	137	153	142	136	122	120	103	95	84
Infraestructura	4	4	3	5	6	1	1	1			2
Innovación	5	5	12	9	5	5	16	18	11	12	11
INTERNOS-UCH	10	13	15	11	7	34	16	9	9	8	4
Otros proyectos nacionales	15	17	30	38	32	27	27	30	23	24	19
Proyectos Asociativos	4	4	2	2	2	2	3	2	2	2	3
Proyectos Internacionales	1	2	1					1		1	1
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>172</b>	<b>202</b>	<b>220</b>	<b>197</b>	<b>208</b>	<b>188</b>	<b>184</b>	<b>151</b>	<b>145</b>	<b>126</b>

## Investigación



### Publicaciones

Indexación	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
ISI	451	464	469	567	542	580	674	696	3747
SCIELO-Chile	87	88	95	77	81	94	107	99	629
SCOPUS	36	62	57	56	72	81	88	96	452
SCIELO-otros países	6	6	8	10	15	12	9	5	66
ESCI		4	5	13	7	4	5	20	38
<b>Total</b>	<b>580</b>	<b>624</b>	<b>634</b>	<b>723</b>	<b>717</b>	<b>771</b>	<b>883</b>	<b>916</b>	<b>4932</b>

## Investigación



Grupos de trabajo temáticos

Proyectos de investigación en salud

Iniciativa central de la facultad

Apoyo y reconocimiento como proyecto institucional

Transversales

## Investigación



Desarrollo y organización en red de los Centros de Investigación Clínica Avanzada (CICAs)

Dr. Juan Pablo Torres, Director de Innovación  
Dra. Isabel Behrens y Daniela Ponce, CICA HCUCH  
Dra. Verónica Meriq y Dr. Alejandro Tapia, CICA IDIMI  
Dra. Paola Krall y EU. Romina Valenzuela, CICA HLCCM  
Dr. Rodrigo Nieto, CICA Clínica Psiquiátrica Universitaria  
Dr. José Manuel Matamala, CICA Oriente HDS (en formación)  
Dra. Lorena Tapia y Dra. Yalda Lucero, CICA Roberto del Río (en formación)  
Dr. Juan Diego Maya (ICBM)

## Investigación



51 preguntas







INSTITUCIONES	N° CONVENIOS/ ACUERDOS SUSCRITOS	N° CONVENIOS/ ACUERDOS NUEVOS	N° DE CAMPOS DE FORMACIÓN A LOS CUALES SE ACCEDE
Hospital Clínico Universidad De Chile	1	1	1
Servicios de Salud, Hospitales y Centros de Alta Complejidad Públicos	20	11	24
APS y Establecimientos Públicos de Baja Complejidad	26	5	136
Otras Instituciones	37	16	51
	84	33 (39%)	212

## Ampliación del Centro de Habilidades Clínicas

## Habilitación del Centro de Habilidades Quirúrgicas



PUNTO DE VISTA

Rev. Med. Chile 2017; 145: 72-74

OPINIÓN



### La oportunidad de desarrollar hospitales de alta calidad asistencial y docente para Chile

MANUEL KUKULJAN

The opportunity to develop hospitals of high-quality care and high standards of teaching for Chile

Revista Médica de Chile 145:72, 2017



Comisión de Salud, Cámara de Diputados

### Una política para la formación en salud

Silvia Druviter  
El Ministerio de Salud se encuentra en el proceso de formular una normativa que regule la relación entre los hospitales públicos y las instituciones de educación superior. Esta medida es fundamental para mejorar la calidad de los hospitales y proporcionar una educación profesional de calidad. En un momento en que la propuesta de ley ha sido aprobada por el Congreso Nacional, la oportunidad de establecer un marco normativo que favorezca la integración de servicios de salud y educación superior es una oportunidad que no debe ser desaprovechada. Este artículo analiza las condiciones en las que se encuentra el Estado para impulsar la mejor representación nacional e internacional al respecto. Un concepto central es que en un buen hospital la actividad académica y la educación profesional son inseparables y se promueven en conjunto, por el beneficio de los pacientes y de los estudiantes. Esto conlleva que los profesionales a cargo del cuidado de los pacientes participen en su formación y que la universidad desarrolle acciones e intervenga en la calidad de la atención que se brinda en el hospital. El desafío es integrar la actividad de integración académica y de integración académica en todos los niveles. El ejemplo de los mejores centros del mundo y de los hospitales que han logrado integrar la actividad de integración académica y de integración académica en todos los niveles.

### Introducción proyecto de Ley sobre hospitales docentes

“Don Manuel Kukuljan, en su exposición, menciona que la norma de uso de campos clínicos, utilizada por el Ministerio de Salud, ha producido distintas reacciones dentro de la comunidad universitaria, en cuanto a críticas al fondo y forma de esta norma, recalando que hoy en día, e incluso internacionalmente, los mejores hospitales son los docentes. Por otra parte, indica que Chile desarrolló, hace algunas décadas, formación de especialistas a la par de los mejores centros del mundo en hospitales docentes.”

“El Decano ya mencionado explica también que una de las razones para desarrollar más y mejores hospitales docentes es la necesidad de formar más especialistas, lo cual se ha mantenido marginalmente en las últimas décadas, siendo los mismos hospitales formadores y ninguno de los nuevos hospitales, ni públicos ni privados, se han convertido en centros relevantes de formación. La dificultad para ello se debe a la organización y comprensión de la naturaleza de la formación avanzada en salud.”

“Recalca a su vez que la crítica a la norma es que está completamente desalineada a las características de un buen hospital académico, pues acepta la fragmentación en contraposición a la articulación e integración.”



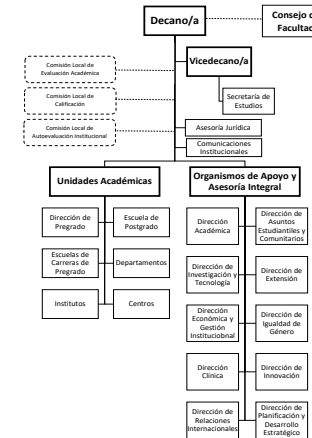
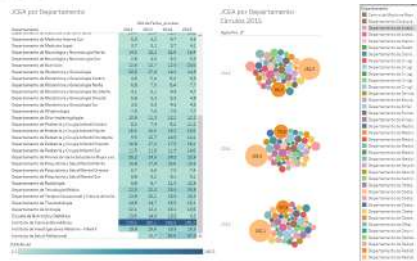
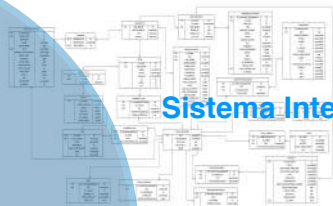
## La complejidad de la FM

- tamaño
- distribución geográfica
- diversidad disciplinar/profesional
- complejidad administrativa estatal, U
- política
- entorno: salud, otras instituciones

	personas	JCE
personal académico	1764	795.8
personal de colaboración	1121	987.1

no incluye adscripciones HCUCH

## Sistema Integrado de Gestión Académica



Anatomía Patológica  
 Anestesiología y Medicina Preoperatoria.  
 Atención Primaria y Salud Familiar  
 Bioética  
 Ciencias Neurológicas Oriente  
 Cirugía Norte  
 Cirugía Sur  
 Cirugía Centro  
 Cirugía Occidente  
 Cirugía Oriente  
 Dermatología  
 Educación en Ciencias de la Salud  
 Enfermería  
 Fonoaudiología  
 Kinesiología  
 Medicina Interna Centro  
 Medicina Interna Norte  
 Medicina Interna Occidente  
 Medicina Interna Oriente  
 Medicina Interna Sur

Medicina Legal y Anatomía Neurociencia  
 Neurología y Neurocirugía Norte  
 Neurología Sur  
 Nutrición  
 Obstetricia y Ginecología Centro  
 Obstetricia y Ginecología Norte  
 Obstetricia y Ginecología Occidente  
 Obstetricia y Ginecología Oriente  
 Obstetricia y Ginecología Sur  
 Oftalmología  
 Oncología básico clínica  
 Ortopedia y Traumatología  
 Otorrinolaringología  
 Pediatría y Cirugía Infantil Centro  
 Pediatría y Cirugía Infantil Norte  
 Pediatría Occidente  
 Pediatría y Cirugía Infantil Oriente  
 Pediatría y Cirugía Infantil Sur  
 Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido

Psiquiatría y salud mental de la infancia y adolescencia  
 Psiquiatría Norte  
 Psiquiatría Oriente  
 Psiquiatría Sur  
 Radiología  
 Tecnología médica  
 Terapia ocupacional  
 Urología  
 Instituto de Ciencias Biomédicas  
 Instituto de Salud Poblacional  
 Instituto de Investigación Materno Infantil  
 Centro de Medicina Reproductiva del Adolescente  
 Centro de Oncología Preventiva  
 Centro de Referencia Perinatal Oriente  
 Centro de Informática Médica y Telemedicina  
 Centro de Neurociencia Biomédica



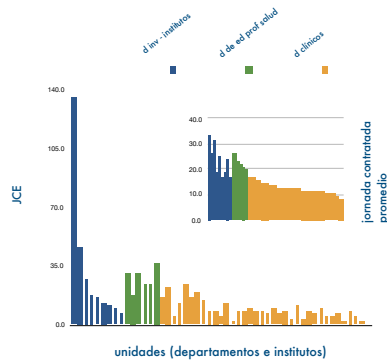
## Creación de departamentos

Neurociencia

Oncología Básico Clínica

Anatomía y Medicina Legal

Psiquiatría y Salud Mental de la Infancia y Adolescencia



Al menos 3 ámbitos distintos: unidades académicas de características comparables a otras unidades de la U de Chile, departamentos clínicos y departamentos de disciplinas profesionales en salud

Diferentes especificidades profesionales, académicas, condiciones de entorno, etc.



## Reglamento General de Facultades

2009 :

Decreto Universitario Exento N° 906, de, título IV, establece requerimientos de conformación Departamentos:

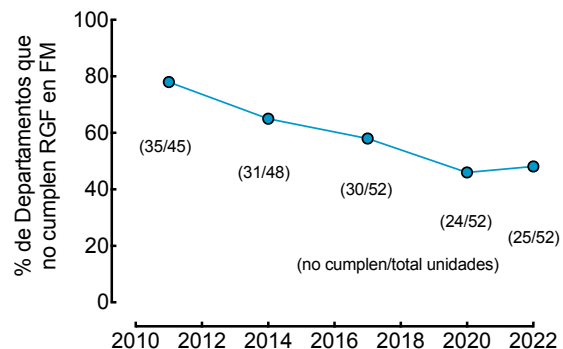
Al menos 12 jornadas completas equivalentes

3 profesores de las más altas jerarquías (Titular y Asociado) con jornadas de 22 horas o más.

etc, etc, etc, etc



### Evolución de Cumplimiento de RGF por Departamentos e Institutos de la Facultad de Medicina



### Departamentos que no cumplen JCE y Profesores en más altas jerarquías establecidas por RGF 2022 n=15



Unidad	JCE	Diferencia con RGF	Académicos en más altas jerarquías	Académicos en más altas jerarquías 22 o más horas	Diferencia Profesores con RGF
Cirugía Centro	3.57	8.43	2	0	3
Cirugía Occidente	6.25	5.75	0	0	3
Medicina Interna Sur	6.98	5.02	2	1	2
Neurología y Neurocirugía Sur	4	8	2	1	2
Obstetricia & Ginecología Occidente	5	7	2	1	2
Obstetricia & Ginecología Oriente	7.57	4.43	2	1	2
Obstetricia & Ginecología Sur	5.89	6.11	1	1	2
Radiología	11.5	0.5	6	1	2
Bioética & Humanidades Médicas	6.11	5.89	2	2	1
Cirugía Oriente	7.32	4.68	5	2	1
Cirugía Sur	7.75	4.25	5	2	1
Cs Neurológicas Oriente	7.73	4.27	11	2	1
Dermatología	7.18	4.82	6	2	1
Obstetricia & Ginecología Centro	5.75	6.25	3	2	1
Oftalmología	11.93	0.07	6	2	1



### Proyecto de Desarrollo Institucional

| 2016-2025 | FACULTAD DE MEDICINA

### PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) DE LA FACULTAD DE MEDICINA 2016-2025




ÁREA DE INTERÉS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR META	VALOR ACTUAL	VALOR META	VALOR REAL
Acción 1.1.1	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.2	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.3	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.4	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.5	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.6	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.7	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.8	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.9	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.10	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.11	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.12	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.13	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.14	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.15	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.16	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.17	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.18	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.19	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.20	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.21	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.22	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.23	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.24	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.25	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.26	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.27	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.28	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.29	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.30	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.31	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.32	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.33	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.34	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.35	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.36	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.37	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.38	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.39	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.40	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.41	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.42	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.43	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.44	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.45	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.46	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.47	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.48	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.49	...	...	...	...	...	...	...
Acción 1.1.50	...	...	...	...	...	...	...





Presupuesto		Estructura	
Concepto	Presupuesto	Presupuesto	Estructura
1.1	1.1	1.1	1.1
1.2	1.2	1.2	1.2
1.3	1.3	1.3	1.3
1.4	1.4	1.4	1.4
1.5	1.5	1.5	1.5
1.6	1.6	1.6	1.6
1.7	1.7	1.7	1.7
1.8	1.8	1.8	1.8
1.9	1.9	1.9	1.9
1.10	1.10	1.10	1.10
1.11	1.11	1.11	1.11
1.12	1.12	1.12	1.12
1.13	1.13	1.13	1.13
1.14	1.14	1.14	1.14
1.15	1.15	1.15	1.15
1.16	1.16	1.16	1.16
1.17	1.17	1.17	1.17
1.18	1.18	1.18	1.18
1.19	1.19	1.19	1.19
1.20	1.20	1.20	1.20
1.21	1.21	1.21	1.21
1.22	1.22	1.22	1.22
1.23	1.23	1.23	1.23
1.24	1.24	1.24	1.24
1.25	1.25	1.25	1.25
1.26	1.26	1.26	1.26
1.27	1.27	1.27	1.27
1.28	1.28	1.28	1.28
1.29	1.29	1.29	1.29
1.30	1.30	1.30	1.30
1.31	1.31	1.31	1.31
1.32	1.32	1.32	1.32
1.33	1.33	1.33	1.33
1.34	1.34	1.34	1.34
1.35	1.35	1.35	1.35
1.36	1.36	1.36	1.36
1.37	1.37	1.37	1.37
1.38	1.38	1.38	1.38
1.39	1.39	1.39	1.39
1.40	1.40	1.40	1.40
1.41	1.41	1.41	1.41
1.42	1.42	1.42	1.42
1.43	1.43	1.43	1.43
1.44	1.44	1.44	1.44
1.45	1.45	1.45	1.45
1.46	1.46	1.46	1.46
1.47	1.47	1.47	1.47
1.48	1.48	1.48	1.48
1.49	1.49	1.49	1.49
1.50	1.50	1.50	1.50
1.51	1.51	1.51	1.51
1.52	1.52	1.52	1.52
1.53	1.53	1.53	1.53
1.54	1.54	1.54	1.54
1.55	1.55	1.55	1.55
1.56	1.56	1.56	1.56
1.57	1.57	1.57	1.57
1.58	1.58	1.58	1.58
1.59	1.59	1.59	1.59
1.60	1.60	1.60	1.60
1.61	1.61	1.61	1.61
1.62	1.62	1.62	1.62
1.63	1.63	1.63	1.63
1.64	1.64	1.64	1.64
1.65	1.65	1.65	1.65
1.66	1.66	1.66	1.66
1.67	1.67	1.67	1.67
1.68	1.68	1.68	1.68
1.69	1.69	1.69	1.69
1.70	1.70	1.70	1.70
1.71	1.71	1.71	1.71
1.72	1.72	1.72	1.72
1.73	1.73	1.73	1.73
1.74	1.74	1.74	1.74
1.75	1.75	1.75	1.75
1.76	1.76	1.76	1.76
1.77	1.77	1.77	1.77
1.78	1.78	1.78	1.78
1.79	1.79	1.79	1.79
1.80	1.80	1.80	1.80
1.81	1.81	1.81	1.81
1.82	1.82	1.82	1.82
1.83	1.83	1.83	1.83
1.84	1.84	1.84	1.84
1.85	1.85	1.85	1.85
1.86	1.86	1.86	1.86
1.87	1.87	1.87	1.87
1.88	1.88	1.88	1.88
1.89	1.89	1.89	1.89
1.90	1.90	1.90	1.90
1.91	1.91	1.91	1.91
1.92	1.92	1.92	1.92
1.93	1.93	1.93	1.93
1.94	1.94	1.94	1.94
1.95	1.95	1.95	1.95
1.96	1.96	1.96	1.96
1.97	1.97	1.97	1.97
1.98	1.98	1.98	1.98
1.99	1.99	1.99	1.99
2.00	2.00	2.00	2.00



# Presupuesto, finanzas, problemas, crisis y estado actual



## Decano a Rector, noviembre 2015

"Como es de su conocimiento, la Facultad de Medicina enfrenta una situación de déficit presupuestario estructural de larga data; este déficit fue presentado explícitamente en el presupuesto 2015, lo que motivó las consideraciones del Senado Universitario al respecto. Este déficit ha generado una deuda creciente con el nivel central, situación no buscada, deseada ni sostenible a nuestro modo de ver. Naturalmente, la situación dificulta las proyecciones de desarrollo de la Facultad de Medicina y su servicio de las necesidades del país.

Dada la estructura del presupuesto de la facultad y la naturaleza de la institución, la resolución en corto plazo del déficit estructural es poco probable sin el concurso de otras instancias universitarias. Es así como consideramos muy relevante para la universidad en su conjunto el que podamos presentar de manera completa y transparente los antecedentes que hemos sistematizado durante el año 2015, de modo de que con dicha información el nivel central pueda definir explícitamente su posición al respecto, lo que naturalmente contribuye a definir las posibilidades de gestión de la Facultad de Medicina, así como sus decisiones institucionales. Consecuentemente, solicito a Ud. se incluya como punto de tabla para el Consejo Universitario, y a la brevedad posible, esta presentación de nuestra parte.

La Facultad de Medicina está plenamente comprometida a resolver las situaciones subyacentes, de manera de poder proponer un desarrollo responsable y sostenible en el concierto de toda la institución. "



## Decano a Rector, diciembre 2015

.....

Se expuso la propuesta de solicitar al Sr. Rector se decreta un proceso de reestructuración, que ajuste las plantas académicas y no académicas de la Facultad de Medicina. Esta propuesta se presentó asociada a que los lineamientos del proceso deban ser definidos por un plan institucional conducido en el Consejo de Facultad y con la participación amplia de la comunidad de la facultad; el plazo de definición del plan de desarrollo debe ser formalmente establecido a partir de la disponibilidad del nivel central para continuar cubriendo el déficit de la facultad.

El Consejo de Facultad, luego de un arduo debate, tomó la decisión de requerir el inicio de un proceso de reestructuración de la Facultad de Medicina. La moción recibió 46 votos de aprobación, 11 votos en contra y 3 abstenciones.

Por lo expuesto, solicito a Ud. dar inicio a este proceso, mediante la dictación del decreto universitario que así lo disponga, señalando en dicho documento las formalidades y plazos necesarios para su adecuado desarrollo. Con el fin de sustentar esta solicitud y cumplir con la normativa universitaria, adjunto a Ud. el certificado del acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 17 de diciembre de 2015, así como una copia del documento "Propuesta de normalización para la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile" antes referido, el que contiene algunas bases para el inicio del proceso.

.....



noviembre 2015

"Como es de su conocimiento, la Facultad de Medicina enfrenta una situación de déficit presupuestario estructural de larga data"

**5 años, > \$ 20.000 millones más de deuda, desarrollo limitado**



noviembre 2020

"El GTMP, previo informe de la VAEGI, deberá declarar la condición de "Organismo con Déficit Estructural". Esta situación será informada al Consejo Universitario para su conocimiento."



*"Fruto de la difícil situación presupuestaria que al año 2016 enfrentaba la Facultad de Medicina y que recogía los déficit acumulados a partir del año 2010 – 2011, durante ese año, se formalizó un paquete de medidas para dicha Facultad, dentro de las cuales se contemplaba un apoyo en recursos para inversión y un crédito para cubrir la deuda existente a esa fecha con el Fondo General, deuda que se había hecho explícita unos años antes y que venía, principalmente, de la decanatura anterior a la actual del Dr. Manuel Kukuljan.*

*A pesar de lo anterior, en los años posteriores y hasta la fecha, la Facultad ha seguido mostrando un déficit creciente, sin lograr ajustarse a las medidas que en esa época comprometió, cuando se aprobó este rescate financiero por el Consejo Universitario."*

*(informe GTMP, 2 junio 2020)*



Gestiones de apoyo a la FM  
por parte del nivel central  
de la Universidad :





FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

### presentación Decano a comisión Gestión y Presupuesto SU

- A. El cambio de modelo de relación de la FM con los servicios de salud públicos (SS) y de responsabilidades de las instituciones de educación en contextos asistenciales.
- B. Los ingresos de la FM se han mantenido constantes y dependen principalmente de variables fuera del control institucional.
- C. Los reajustes del gasto y de los ingresos siguen indicadores diferentes.
- D. Decisiones institucionales sin análisis de costos ni consideraciones presupuestarias.
- E. Falta de capacidad institucional para analizar y abordar la situación en su complejidad y plantear cambios estructurales.



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

## Situación actual

PRESUPUESTO FACULTAD DE MEDICINA (miles de \$)	PPTO 2021	PPTO 2022
<b>INGRESOS</b>	<b>52.979.201</b>	<b>60.850.443</b>
<b>1. INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>20.128.980</b>	<b>21.234.288</b>
1.1 Ventas de Bienes y Servicios	11.243.658	11.903.671
1.2 Renta de Inversiones	103.009	109.189
1.3 Aranceles de Matricula	8.782.313	9.221.429
<b>2. VENTA DE ACTIVOS</b>	<b>3.000</b>	<b>3.180</b>
2.1 Activos Físicos	3.000	3.180
<b>3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.547.068</b>	<b>1.612.960</b>
3.1 Transferencias del Sector Privado	123.237	130.631
3.2 De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	1.423.832	1.481.729
<b>7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES</b>	<b>27.622.169</b>	<b>28.636.242</b>
7.2 Otros Ingresos	27.622.169	28.636.242
<b>8. SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>3.677.984</b>	<b>9.364.372</b>
Saldo Inicial de Caja [Disponible Balance]	3.573.951	9.312.000
Depósito a Plazo en Moneda Nacional (FG)	39.834	52.372
Depósito a Plazo US\$ (FG)	64.199	0
<b>GASTOS</b>	<b>52.979.201</b>	<b>60.850.443</b>
<b>A DE OPERACIÓN</b>	<b>47.260.983</b>	<b>49.506.921</b>
<b>1. GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>38.733.270</b>	<b>39.753.198</b>
<b>2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>8.094.926</b>	<b>9.294.960</b>
<b>3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>432.788</b>	<b>458.762</b>
<b>B DE INVERSIÓN</b>	<b>1.559.865</b>	<b>2.573.367</b>
<b>C AMORTIZACIÓN</b>	<b>295.368</b>	<b>0</b>
<b>8. SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>3.862.985</b>	<b>8.770.155</b>



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

E COMPROMISOS CON EL FONDO GENERAL (*)	19.795.445	19.795.445
9. Deudas Organismos con el Fondo General	19.795.445	19.795.445
Deudas Año 2019	8.815.044	0
Deudas Año 2020	10.980.401	0
Deudas Año 2021	0	0



FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE CHILE

Análisis multifactorial, con dimensiones académicas, políticas, económicas y otras.

Posibilidades de solución trascienden aproximaciones simples, reduccionistas, puramente técnicas y solo internas a la FM. El déficit presupuestario es una expresión de situaciones arrastradas por décadas y no resueltas por la institución, ni abordadas como país (o abordadas de modos incompatibles con el modelo de desarrollo que siguió la institución).


Se requiere abordaje riguroso que considere la multiplicidad de variables (conocimiento y comprensión de la organización, su actividad y su entorno en la U. de Chile, el país y el mundo).



x

**normalización**

- I Asegurar la ejecución y calidad de las tareas institucionales definidas mediante la provisión de plantas académicas y no académicas adecuadas.
- II Normalizar las remuneraciones académicas y no académicas de acuerdo a referencia internas y externas (Universidad de Chile, instituciones comparables), generando acciones de corto plazo y un plan sustentable de mediano y largo plazo.
- III Asegurar la calidad de las funciones institucionales mediante la implementación de sistemas de información confiables y procesos evaluación y control en todos los niveles pertinentes.
- IV Establecer marcos claros, conocidos y definidos institucionalmente para la acción en cada una de sus funciones relevantes.
- V Adecuar la estructura organizacional a las tareas definidas.
- VI Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las tareas institucionales.



x

## Infraestructura

Acciones concretas con fines coherentes con la misión institucional y compromiso del decanato



x



### Departamento de Kinesiología

x



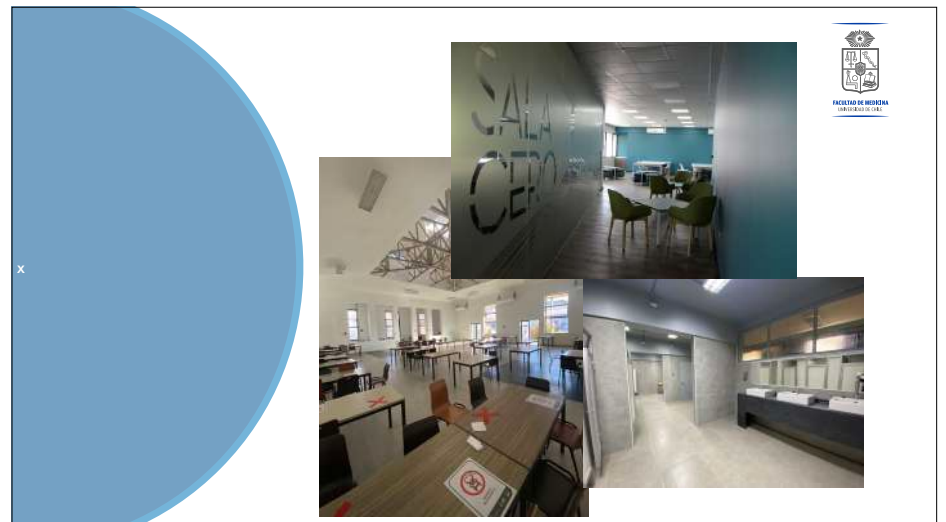
### Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Sur



Campus Oriente



Departamento de Medicina Oriente





## Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Oriente

becas docentes

política de formación docente



# HCUCH

Relación Facultad de Medicina - HCUCH

No existe relación formal entre gobierno FM - HCUCH (ni plan de desarrollo común, ni instancia de coordinación)

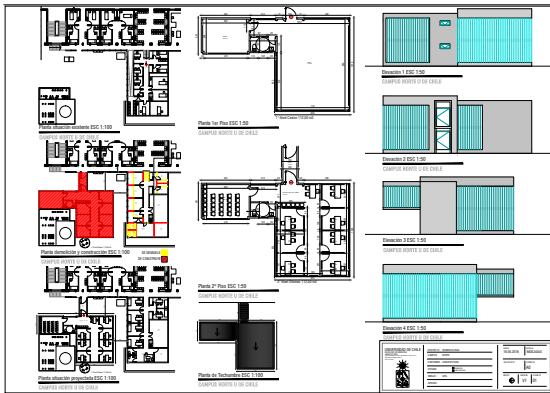
Necesidad de articulación formal institucional soslayada por largo tiempo

5 departamentos con sede en HCUCH	Departamentos únicos con componente importante o mayoritario HCUCH
Medicina Norte	Anestesiología y medicina perioperatoria
Cirugía Norte	Oftalmología
Obstetricia y Ginecología Norte	Otorrinolaringología
Psiquiatría Norte	Ortopedia y Traumatología
Radiología	Urología

FM y departamentos HCUCH funcionan como entidad única para algunos fines: directores integran Consejo de Facultad, la calificación académica y la evaluación académica la realizan las comisiones de la FM; académicos HCUCH conforman claustro electoral decano, consejeros; acad HCUCH pueden ocupar cargos directivos FM (ej Decana, Dir Académicos).

Bases de datos no se relacionan (ej. SISPER)

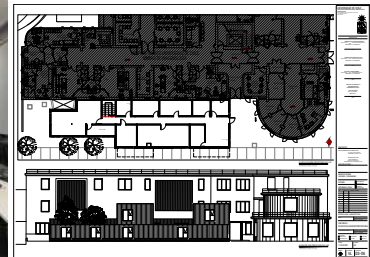




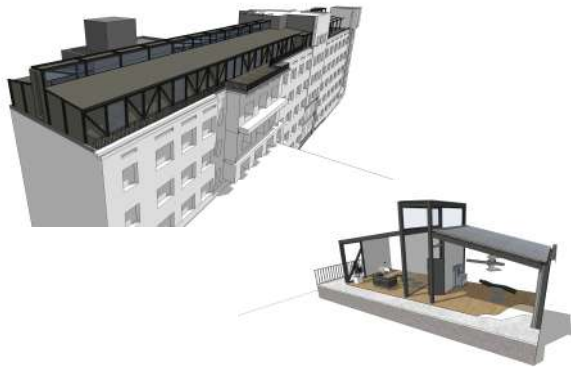
Dermatología



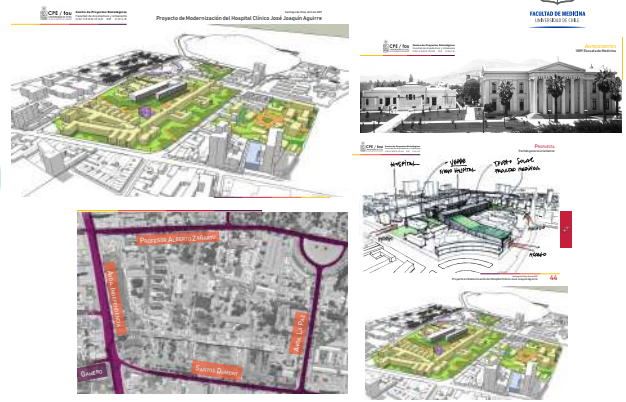
radiología



Centro de habilidades  
HCUCH



Proyecto de modernización HCUCH





# Pandemia



Constituimos la organización más importante, compleja y de mayor calidad en educación en salud y en el desarrollo disciplinar que la sustenta en Chile

Tenemos enormes desafíos, en marcha, para mantenernos como el referente y calidad y servicio a las necesidades del país

Tenemos las capacidades, demostradas históricamente y en el presente, de acuerdo a cualquier forma de evaluación, de mantener este liderazgo

Las condiciones del marco de gobernanza, gestión interna y del entorno imponen importantes barreras que es necesario conocer y comprender por parte de toda la comunidad para poder abordarlas

# Cuenta pública

Manuel Kukuljan

Decano

2014-2022

30 de junio 2022